



FASE III. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Internado Médico

EVALUACIONES PARCIALES

- La asignatura de Internado Médico está integrada por seis áreas de rotación, por lo que se realizarán seis evaluaciones parciales (bimestrales), teórica y práctica, de cada rotación.
- El examen departamental:
 - Tiene derecho a examen el estudiante que haya asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
 - Consta de un examen integrado por 10 casos clínicos y 50 preguntas de opción múltiple.
 - Tienen una duración para su aplicación de 60 minutos.
 - El estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen.
 - Una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
 - La calificación obtenida en los exámenes se dará a conocer en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- La valoración del desempeño en el campo clínico está a cargo de los profesores de las diferentes áreas de rotación y en función de lo establecido en el programa académico de la asignatura de Internado Médico y del programa operativo de la sede.

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- La ponderación de la evaluación corresponde el 40% para los exámenes departamentales y el 60% para la evaluación de la práctica clínica; se pondera siempre y cuando ambos componentes sean aprobatorios.

CALIFICACIÓN FINAL Y ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

- La calificación final de la asignatura es la que resulte de promediar la calificación de cada una de las rotaciones, integrada por la evaluación de la práctica clínica a cargo de los profesores y la de los exámenes departamentales a cargo de la Coordinación de Evaluación, siempre y cuando ambas sean aprobatorias. La calificación que se obtenga de ambos componentes, de acuerdo con la ponderación establecida, será la que se asiente en actas.
- La calificación mínima para acreditar es a partir del 6.0 (seis punto cero); y cuando dicha calificación es menor 6.0 (seis punto cero), el alumno debe presentar examen ordinario (teórico y/o práctico).



COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN



EXAMEN ORDINARIO

- El examen ordinario consiste en una evaluación teórica y/o una práctica del área o áreas de rotación no aprobadas.
- Tiene derecho a examen ordinario el estudiante que haya asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
- De no haber acreditado el examen departamental parcial, el estudiante debe presentar examen ordinario teórico. La calificación de la práctica clínica asignada por el profesor se respeta, siempre y cuando sea aprobatoria.
- Cada examen ordinario teórico está integrado por 10 casos clínicos y 50 preguntas de opción múltiple, con una duración para su aplicación de 60 minutos para cada ordinario. El estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen y una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
- De no haber acreditado la evaluación de la práctica clínica a cargo del profesor, el estudiante debe presentar examen ordinario práctico con su profesor del área o las áreas no acreditadas. La calificación obtenida del departamental parcial se respeta siempre y cuando sea aprobatoria.
- De no haber acreditado el examen ordinario es necesario presentar examen extraordinario para acreditar la asignatura.

EXAMEN EXTRAORDINARIO

- El examen extraordinario consiste en una evaluación teórica y una práctica de las seis áreas de rotación de la asignatura de Internado Médico.
- Tiene derecho a examen extraordinario únicamente quienes hayan asistido al menos a 80% de las actividades clínicas.
- El examen teórico aplicado por la Coordinación de Evaluación está integrado por 24 casos clínicos y 120 preguntas de opción múltiple, con una duración para su aplicación de 2 horas y el estudiante debe llegar 30 minutos antes de la aplicación del examen. Una vez iniciado el examen se cuenta con 15 minutos de tolerancia para ingresar.
- En caso de aprobar el examen extraordinario teórico, el estudiante presentará examen práctico con un profesor en la sede que el Departamento de Internado Médico designe.
- La calificación que obtenga de ambos componentes, de acuerdo con la ponderación establecida, será la que se asiente en actas.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXÁMENES APLICADOS POR LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN

- Se anulará el examen parcial, ordinario, o extraordinario, cuando:
 - el estudiante utilice materiales escritos o dispositivos electrónicos o de comunicación como: teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, relojes inteligentes, entre otros.
 - Cometa cualquier acto de deshonestidad académica como el intercambio de información, copiado, reproducción del instrumento de evaluación y todas las descritas en la tipología de las conductas relacionadas con la integridad académica.
- La calificación que se registrará en caso de anulación será NP.



COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN



REALIMENTACIÓN

- La realimentación del desempeño del estudiante en la clínica debe ser un proceso continuo entre el profesor y el estudiante.
- Para los exámenes departamentales se lleva a cabo la realimentación automatizada mediante el Sistema Integral de Aplicación de Exámenes (SIAEX) a partir de los resultados de cada estudiante.

CALENDARIO DE EXÁMENES APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

| PRIMER BIMESTRE | SEGUNDO BIMESTRE | TERCER BIMESTRE | CUARTO BIMESTRE | QUINTO BIMESTRE | SEXTO BIMESTRE | EXAMEN FINAL ORDINARIO | EXAMEN EXTRAORDINARIO | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | TEÓRICO | PRÁCTICO |
| LUN 24 FEB 2025 8:00 -13:30 | VIE 25 ABR 2025 8:00 -13:30 | LUN 23 JUN 2025 8:00 -13:30 | LUN 25 AGO 2025 8:00 -13:30 | LUN 27 OCT 2025 8:00 -13:30 | MAR 18 NOV 2025 8:00 -13:30 | LUN 24 NOV 2025 7:30 -14:00 | LUN 1 DIC 2025 8:00 - 10:00 | MAR 2 DIC 2025 8:30 - 14:00 |
| Aulas Tlatelolco | Auditorio Ocaranza | Sedes |

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 2025.